## Introducción

Mi padre decía que un ministro de la primera época de Perón escribió un libro donde expresaba su forma de pensar. Lo llamó "Cómo pienso". Los vivos de la época decían que era natural que, siendo tan burro [], comiera pienso.

Así pues, yo, aquí, pensando, para variar, me puse a rumiar ③ algunas ideas sobre el mundo y en particular sobre España, la tierra de mis abuelos y que ha sido la mía durante estos últimos años.

El burro también me recuerda, como ocurría con los generales victoriosos en su desfile triunfal en Roma, que tenían un esclavo detrás que le repetía a su oído "¡Mira tras de ti! Recuerda que eres un hombre" y no un dios. Por ello me fuerzo a exponer estas ideas, sabiendo lo equivocado que puedo estar, pues de otra manera se perderían.

Como ingeniero tengo la tendencia a buscar soluciones. No suelo buscar culpables o justificar el pasado. Miro lo que hay, me baso en la experiencia y trato de ver qué se puede hacer, sabiendo, también, que puedo estar equivocado.

Pero debo basarme en algunos principios básicos:

### Educación y Justicia

Por alguna razón que desconozco, gente de un programa de radio en Buenos Aires vino a hacernos una entrevista a nuestra pequeña empresa pues el programa se dedicaba a eso, darle espacio a las pequeñas empresas.

Nos preguntaron, a mi entonces socio y a mi, "¿Qué es lo que le pedirían al gobierno para su empresa?". Mi socio dijo algo como que "concedieran un régimen especial impositivo para aliviar el *bla, bla, bla...*".

Yo pedí, "Educación y justicia".

Sintiendo que mi respuesta era demasiado abstracta, me sentí obligado a aclarar.

Necesito un sistema educativo que me permita contratar personal de buen nivel. Que permita que nuestros clientes puedan entender la calidad de nuestro producto y distinguirlo de nuestra competencia. Necesito una justicia que me permita contratar con tranquilidad de que los contratos serán cumplidos, que mis proveedores me abastecerán puntualmente, que no me reclamarán lo imposible. Quiero dormir tranquilo sabiendo que cualquier disputa la podré resolver y así poderme dedicar a lo mío.

Es curioso que en Argentina, en muchísimos gobiernos, "Educación y Justicia" solían ser un único ministerio. Uno de los ministerios menores, comparados con Economía, Interior, Exteriores u Obras Públicas que eran aquellos por los que los políticos se peleaban. Era el ministerio que abarcaba lo que sobraba, lo que a nadie le interesaba.

Quizás por ello, para mi, eran importantes, por lo necesario.

#### Liberalismo

Sin estar del todo seguro, creo que yo soy un *liberal*. No un neo-liberal de cuño económico, con el que no concuerdo, sino liberal tradicional, como el partido liberal británico. Citando a Wikipedia

El liberalismo es una filosofía política y moral que defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley y una reducción del poder del Estado.

Como se ve, el objetivo es la libertad individual, no el vale-todo para las grandes corporaciones. Y la justicia, como yo pedía. Pero falta la educación.

En realidad, la libertad implica una responsabilidad. La libertad sin responsabilidad implica caos, abuso, insociabilidad. Conlleva creerse cualquier bulo, *fake news*, rumor o ideología que ande por allí. Los individuos terminan como ovejas tras la bandera de lo que *suena mejor*, sin capacidad crítica para analizar qué implica. Para disfrutar de libertad hay que ejercerla con responsabilidad, y para eso se necesita educación.

La definición incluye la *reducción del poder del Estado* que yo quizás lo cambiaría a la "dilución de los poderes", sean los del estado, las grandes empresas o incluso del pueblo especialmente, por ser los más hipócritas, (todo el mundo sabe que el objetivo de una empresa es ganar dinero, no hay engaño en ello) de aquellos que supuestamente lo representan ya sean partidos políticos o sindicatos; o pretenden liderarlas, *movimientos*, religiones o *influencers*. Si delegas tu responsabilidad, sacrificas tu libertad. Pues yo creo en la libertad individual pero también en la armonía social y el desequilibrio de poder atenta contra ello.

## Educación

#### **Profesores y tutores**

Creo que el mundo docente se debe separar en dos ramas, profesores y tutores. Actualmente, se espera que el maestro o profesor realice múltiples funciones que en la práctica, pocos pueden lograr. En otra época, no había otro remedio, el maestro de escuela, aislado en su pobre escuela, carente de más recursos que su propia habilidad debía cubrir todos los roles. Ese ya no es el caso. La mayor parte del mundo está conectado y lo que aún resta pronto lo estará. Debemos diseñar el sistema educativo para este futuro que está realmente cercano.

Hay varias áreas que se espera que el docente sea capaz de acometer

- 1. Preparación del material
- 2. Presentación de este material
- 3. Adaptación de ese material para la clase
- 4. Manejo del alumnado
- 5. Evaluación

Por necesidad, no todos los maestros tienen por que ser capaces de hacer todo esto de la mejor forma. Cuando la expectativa de enseñanza no era más que leer, escribir y hacer unas pocas cuentas, una persona mínimamente cualificada podía lograrlo. Esto ya no es posible, ni necesario ni deseable.

En el mundo conectado, nadie está sólo, nadie tiene por qué enfrentarse a una clase sin respaldo, cualquiera puede acudir al sistema para suplementar su carencias.

La preparación del material actualmente se hace fuera de la escuela, en las editoriales que generan los libros y manuales de estudio, bajo las directivas de los responsables educativos. A partir de allí, todo queda en manos del docente frente al aula.

La presentación debería hacerse mediante sistemas informáticos a los cuales los jóvenes están ya suficientemente acostumbrados. Hay docentes que son *showmen*, otros son aburridos. Un ejemplo tonto, viviendo en los EE.UU. tuve una infracción de tránsito por la que debía asistir a una clase de refresco de educación vial. Charlando con el instructor después de la clase, me contó que él era actor y que dar ese tipo de clases era una forma de asegurarse un pequeño ingreso entre producciones. Quizás fuera pésimo conductor, imagino que no será un experto ni conocerá toda la legislación vial, no le pregunté, pero

su habilidad estaba en presentar el material de manera amena y mantener el interés de los estudiantes. Efectivamente, ese instructor era un *showman*.

Hay docentes que cuentan con todo el material didáctico necesario para hacerlo, muchos no. ¿Qué mejor que, al igual que las múltiples editoriales generan manuales de estudio, sean varios los estudios audiovisuales que produzcan las mejores presentaciones del material requerido? ¿O que un departamento del ministerio certifique para su uso en el aula la tremenda cantidad de material ya existente? Para mi fue un lujo aprender del mismo Richard Feynman, premio Nobel de física, algo tan tremendamente trivial cómo los trenes se mantienen en la vía. Es material para colegio secundario y Feynman tiene muchísimos más vídeos más profundos, pero como Youtube surgió mucho después que Albert Einstein muriera (de hecho, ocurrió meses antes de que yo naciera), aprender de alguien que hablaba de tu a tu con Einstein no está mal. O ver Cosmos, con el mismísimo Carl Sagan, sabiendo que ese tío realmente sabe de lo que está hablando.

Y aquí ya llegamos al aula. Es el docente frente a la clase el que debe seleccionar dentro de las varias opciones para cada tema, el que mejor se adecúe a su alumnado y lo exhiba o requiera a sus alumnos que lo vean, en función de las necesidades, entorno o habilidades de sus alumnos. Es importante que el docente frente al alumno sea capaz de disponer de múltiples opciones para cada tema, para así poder ver qué es lo que mejor se adapta.

Obviamente, no todo el material debe ser presentado por *showmen* o afamados profesores. Se debe reservar tiempo a cada docente para que, provisto del material de apoyo necesario, aporte su toque personal y no quede simplemente como audiencia pasiva de la pantalla. La sesión de preguntas y respuestas tras cada presentación es vital. También es importante no socavar, frente a los alumnos, la autoridad moral del docente sobre el proceso de aprendizaje.

Todo este material de apoyo debería poder generar mayor entusiasmo entre el alumnado, mostrarle lo que los medios de su establecimiento no podría ofrecer y, fundamentalmente, dar un descanso al docente para que se dedique a la parte más importante que sólo el docente, frente a frente con el alumno, puede ofrecer, tutoría.

Sea esta preferiblemente presencial o remota, el poder delegar la rutina repetitiva de la exposición deberá poder liberar al docente para atender a los alumnos ya sea individualmente o en pequeños grupos, para ofrecer más que simple instrucción una verdadera educación.

Y con esto llegamos al último punto, la evaluación de los alumnos. Aquí vamos a ser honestos, la vida adulta es una contínua evaluación. No evaluar a los jóvenes sólo posterga lo inevitable y, llegado el momento, no produce buenos resultados. Si jamás te enfrentas a una entrevista de trabajo, probablemente nunca consigas un buen trabajo, pues esos son los que requieren entrevistas. Si no te evalúan de joven, no sabrás realmente cuánto sabes y, llegado al mercado laboral, aquel del que vives y mantienes a tu familia, no sabrás cuanto vales.

La evaluación debe ser positiva en cuanto a que un mal resultado no debe ser tomado como un castigo sino como un indicio de dónde se puede mejorar, y el docente debe ayudar al estudiante en sus carencias. Pero debe ser categórica, si la anatomía no es lo tuyo tampoco tienes pasta para médico. Si no se te da la física o las matemáticas, ingeniería está fuera de tu alcance.

#### **Becas universitarias**

Las condiciones de las becas aquí en España son cada vez más laxas. Yo no contrataría a alguien que apenas hubiera logrado la nota mínima para la beca. Al menos no para un trabajo de nivel profesional. Hay dos razones perversas para esta degradación de los mínimos educativos:

- 1. Es una medida populista que suena bien entre un grupo que tiene una desproporcionada capacidad de generar ruido, aunque luego no vote.
- 2. Encubre el desempleo.

Tenemos toda una generación con un gran porcentaje de *ni-ni*, que ni estudia ni trabaja. Es más fácil para el político reducir los *ni-nis* pretendiendo que están estudiando que darles trabajo.

Todo esto tiene graves consecuencias. La primera es una mayor carga para el sistema educativo. La consecuente masificación baja el nivel de las clases para acomodarse a estos becarios inmerecidos. No puede ofrecer las facilidades, aulas, laboratorios, etc, que necesitarían. Tras haber contratado a los mejores profesores, necesariamente tiene que ampliar el abanico a profesionales de menor nivel. El bajo nivel de las clases desincentiva a los mejores profesores, generando una realimentación negativa en todo el sistema.

Adicionalmente el mantener esos estudiantes fuera de la categoría *ni-ni* implica:

- 1. Obviamente, un perjuicio económico inmediato por el coste de estas becas.
- 2. Una proliferación de titulejos que no sirven para nada.
- 3. Una frustración a futuro cuando el estudiante ya diplomado se encuentre con la otra mitad del *ni-ni*.
- 4. Una carga innecesaria para los padres que han de cargar con un miembro improductivo de la familia.

5. Una postergación absurda del estado de dependencia del estudiante, en lugar de madurar y convertirse en parte útil de la sociedad.

Por ello, las becas han de ser lo que siempre fueron, una facilidad para aquellos que quieren y merecen estudiar pero que no tienen los medios.

#### Universidad Pública vs. Privada

Creo que hay espacio para las dos, la pública ofreciendo la mejor educación y la privada tomando el excedente. ¿Cómo es eso? La universidad pública ha de concentrarse en la educación del número necesario de profesionales de cada materia. En base a estudios demográficos, análisis del potencial de crecimiento de la industria y comercio, y considerando un cierto margen para imprevistos, la universidad pública ha de ofrecer un cierto número de plazas en cada una de las especialidades, contemplando, además, las posibles deserciones en los varios años de estudio.

Estas plazas se ofrecerán a los mejores, determinados por exámenes de acceso.

¿Por qué este sistema tan selectivo? Simplemente porque es lo que en la práctica terminará ocurriendo cuando los estudiantes terminen los estudios y busquen conseguir un trabajo. Las empresas los seleccionaran con criterios, que bien podrían aplicar las universidades para empezar, y evitar ingenieros-taxistas o licenciados en arte-baristas. No es más que un reflejo de la realidad.

Las universidades privadas podrán ofrecer los mismos estudios, pero a precios de mercado. ¿Una familia tiene dinero y quiere que si hijo, por lo demás un mediocre sino inútil en cuestiones académicos, tenga un título? Pues es muy libre de pagar, sin cargar con ello al erario público con su capricho por el estatus. Además servirá para cubrir cualquier escasés que pudiera producirse en la demanda de profesionales que la pública hubiera

¿Eso quiere decir que la universidad pública es gratuita? No del todo. Parcialmente subvencionada, pero el alumno ha de pagar algo. Como lo sabe cualquier psicólogo, el paciente debe pagar, incluso por las sesiones a las que falta. De esta manera tiene un incentivo para obtener un beneficio y un desincentivo a escaquearse. Hago la comparación con la psicología porque en ambos casos, la participación y el compromiso del paciente o el estudiante en el proceso es vital, a diferencia del médico que, como dicen los veterinarios, es un veterinario que se especialista en una sola especie. Un caballo no tiene necesidad de entender o cooperar en su sanación. Otro de médicos vs. veterinarios:

El veterinario va al médico. El médico le pregunta, 'Dígame, ¿qué le pasa?' '¡Así cualquiera!', responde indignado el veterinario.

El paciente de un psicólogo y el estudiante deben participar del proceso. Las tasas se deben fijar bajas para la primera ves que se cursa una materia y la primera vez que se rinde exámen. Debe haber un recargo por sucesivos intentos de rendir cada materia.

¿Debe haber becas? Totalmente, para la excelencia académica, sin lugar a dudas. La beca ha de ser ante todo un galardón, algo que merezca ser mencionado en el currículo. Las universidades deben procurar el dinero de las becas de la industria privada pues es bueno que inviertan por anticipado en los egresados que se incorporen a ellas. Además, la beca beneficia la imagen tanto del que la recibe como del que la otorga. Como el derecho de patrocinar un estadio deportivos, como los varios que llevan el nombre de la aseguradora Allianz en su denominación ver listado. La universidad, obviamente, ha de recibir una parte de este aporte empresarial.

#### Coste

Los estudiantes universitarios deben pagar por sus estudios, no el coste total pero sí el coste directo de la enseñanza. Otros costes indirectos como las sobre-dimensionadas y, por lo demás, mayormente obsoletos edificios universitarios, o toda la burocracia de las que no tienen culpa deberán ser solventados sólo parcialmente por los alumnos.

Parecería que el estudio universitario estaría disponible para los más ricos. No es esa la intención en absoluto. Un título universitario ha de traducirse en una gran mejora de los ingresos. Quien se aboca a ello espera ganar dinero. Es justo que invierta como el que pone un chiringuito pagando los costes iniciales, a fin de ganar un dinero a futuro. Al igual que cualquier comerciante, el estudiante debe poder acceder a variados medios de financiación. Un estudiante que promete ha de ser una buena inversión, ya fuera para un préstamo bancario, una beca empresarial condicionada a un contrato una vez diplomado o una ayuda intra-familiar.

Por ello es necesario que la educación no se masifique, que sea capaz de abastecer la demanda de profesionales del mercado y un poquito extra por errores de las proyecciones (más el aporte de las instituciónes privadas), de tal manera de que el título profesional tenga un valor de mercado razonable.

De ninguna manera digo que el estado prohíba estudiar, lo que digo es que no pague por caprichos o calienta-sillas. Que asegure una provisión suficiente de profesionales, y un poco extra por la expectativa de un crecimiento mejor de lo esperado o condiciones

cambiantes imprevisibles, pero no debe dilapidar dinero público en titulejos sin valor. Masificar el estudio superior mediante accesos ilimitados, becas inmerecidas y títulos sin sentido es como generar inflación monetaria imprimiendo dinero sin respaldo, que lo único que hace es devaluar y a la larga destruir la moneda. En este caso se estarían imprimiendo diplomas universitarios.

### Ingreso a la universidad

Por ello, el ingreso a la universidad pública no ha de ser por nota sino por cupos. Sólo habrán de ingresar un número determinado anualmente, variable según los pronósticos del mercado. Las plazas se asignarán por nota, por lo que no es predecible la nota mínima, que corresponderá a la nota que haya sacado el último en llenar el cupo. En caso de que varios tuvieran la misma nota (hasta el último decimal, sin redondeo) todos los de esa nota ingresarán, pues cabe dentro del extra *por si acaso* de la estimación.

La universidad privada es libre de establecer las políticas de ingreso y de pago que desee. Podrán ofrecer titulaciones que no hayan sido contempladas en la pública por no encontrar necesidad en el mercado. Si alguien desea fervientemente estudiar algo improductivo, puede hacerlo libremente, a su coste, no al del erario público. No debe ser el objetivo de la universidad pública satisfacer aspiraciones individuales o caprichos absurdos.

Además, serán estas universidades privadas las que podrán tomar la iniciativa en aquellas titulaciones que los pronósticos de mercado no supieron vislumbrar. También habrán de reunir a los estudiantes que requieran becas y a las empresas o asociaciones que puedan ofrecer mecenazgo para financiar una determinada carrera.

Pareciera que estoy relegando a las universidades privadas a un lejano segundo plano. No es así. El estado es responsable de redistribuir los impuestos de todos los ciudadanos en los recursos que el país necesita, como profesionales bien formados, y no satisfacer las inquietudes personales de unos pocos, los caprichos de algunos, el orgullo de muchos padres de enviar sus hijos a la universidad o la falsa opción de tantas familias con sus hijos "o estudias o trabajas" y eligen la primera por ser la más cómoda.

Esto, al estado, que administra los impuestos de todos los ciudadanos, le sale caro. El universitario que no está allí para devolver a la sociedad lo que ha recibido de ella, es un costo inútil. El coste de oportunidad del alumno perdiendo el tiempo, el coste de las instalaciones y el personal docente y administrativo para atenderlo.

Las universidades privadas pueden abastecer este mercado de lo no imprescindible, además de ofrecer las mismas titulaciones que la pública. Todo esto sin cargar al erario

#### Otras ofertas educativas

El esquema tradicional de escuela primaria, secundaria y universitaria no cubre todas las necesidades o aspiraciones de la población, hay otras.

#### Formación Profesional

El uruguayo Florencio Sánchez escribía, hace ya un siglo, la obra [sic] m'hijo el dotor que, entre muchos otros conflictos familiares y sociales, representa en su título el orgullo de los padres en que su hijo sea médico.

¿Por qué en lugar de tener ingenieros-taxistas, no tenemos taxistas-taxistas? ¿No tiene más sentido que un profesional, de cualquier nivel, no pueda recibir la formación más apropiada para su oficio y lo pueda ejercer con orgullo y la mejor capacitación, a haber estudiado para un título superior sin salida laboral, y deba haberse resignado con pesar a algo por debajo de sus aspiraciones, obligado a improvisar sin el respaldo de ninguna capacitación?

Nuevamente, es cuestión de acudir a la realidad. Si un país va a tener cierto número de médicos, ingenieros, mecánicos, torneros, camareros y barmen, ¿por qué no formar las cantidades apropiadas, otorgándoles la dignidad y la formación que cada una de ellas requiere? ¿Por qué relegamos a los artesanos, mecánicos y otros que no disponen de un título superior, y los oficios que estos desempeñan, a una categoría inferior? ¿Por qué alentamos a los jóvenes a lograr un título superior si sabemos que la economía del país no podrá ofrecerle un trabajo acorde?

#### Formación continua

Hay gente que, ya mayor, encuentra el tiempo para desarrollar una vocación que, de joven, no pudo realizar pues no ponían el pan sobre la mesa o porque en su momento no sentían la inquietud. Esta gente puede requerir planes de estudios distintos de los jóvenes, que necesitan una mejor formación de base. Lo que llaman formación continua.

Los ni-ni (ni estudian, ni trabajan) lucen mal en las estadísticas de *población activa* pero en muchos casos es una cuestión de tiempo, de maduración. La *formación continua* podrá ofrecer a aquellos que hubieran encontrado tarde su vocación, la vía para desarrollarla.

#### **Home Schooling**

Esta etiqueta identifican a muchos que disienten con lo que sus hijos aprenden en la escuela y claman el derecho a enseñarles en sus casas, de allí *home schooling* (enseñanza en el hogar). Si bien ha habido casos de éxito, que los proponentes de esto divulgan como justificación, el caso es que demasiados de los activistas son religiosos ultra-ortodoxos (cualquiera sea su creencia), *conspiranoicos*, ultranacionalistas que no desean exponer a sus hijos a la realidad de la cual, en sus respectivas fantasías, ellos rehuyen o buscan indoctrinarlos en sus ideologías.

Es cierto que se debe proveer los medios para que niños que por variadas circunstancias (viajes, enfermedad, distancia a centros urbanos) puedan convalidar lo que hubieran estudiado en casa y, en general, esto existe en mayor o menor medida. Y estoy totalmente de acuerdo en asegurar esta facilidad en cualquier sociedad.

También es cierto que muchos sistemas educativos tienen falencias o están manipulados política e ideológicamente, pero esto no es excusa para que el *home schooling* se difunda como solución. En su lugar se debe buscar que el sistema educativo en general mejore, se despolitice y sea laico.

En definitiva, no es cuestión de reemplazar una falencia por otra, un vicio por otro.

Nadie niega a los padres transmitir a sus hijos sus creencias y, de hecho, es triste que muchos padres se desentiendan de hacerlo y deleguen la responsabilidad en las escuelas. Pero, además de imbuirse de las tradiciones, creencias y, si se quiere, fantasías familiares, es necesario que los niños formen parte de la comunidad en la que van luego a desarrollarse.

El mundo, la sociedad, tiene sus defectos, los niños no pueden desarrollarse en una burbuja asilados de estos defectos. Es deseable mejorar el sistema para reducir estos defectos, pero no lo es excluir a los niños de los compañeros, los amigos y también los no tan amigos, pues son reflejo de los que encontrará en su adultez.

#### Reducción de temario

Es necesario que los temarios de los ciclos primario y secundario se separen en materias obligatorias y opcionales y que las materias obligatorias se reduzcan al mínimo y sus temario sean sucintos.

# Justicia

En inglés existe un dicho, "justice delayed is justice denied", que se traduce, pobremente, como "la justicia demorada es justicia negada". La eficiencia del sistema judicial es abismal. Y los mecanismos legales o administrativos para demorar su aplicación son demasiados.

Vale la pena aclarar que no soy, de ninguna manera, partidario de la *mano dura* que tantos políticos *justicieros* (como si estuviéramos en el *lejano oeste* de las películas) declaman. Esto no es más que otra forma de justicia y ejercicio abusivo del poder, a los cuales me opongo totalmente.

#### Alternativas indeseadas

Es la falta de eficiencia de la justicia la que obliga a la existencia de esquemas alternativos al justo proceso judicial.

Como mencionaba al tratar sobre los sindicatos, su existencia y actuación fue obligada por inaceptables desequilibrios entre el poder de los patrones y sus obreros o por las dictaduras. Restaurado el contrato social, los sindicatos carecen de razón de ser. Pero, al ser la justicia tan ineficiente, y por ello injusta, los sindicatos siguen allí, con una estructura paralela, costosa, con escasa supervisión, ideológicamente cargada y arbitraria.

Una ineficiencia que sólo resalta las diferencias económicas, pues aquel que puede pagar abogados para que demoren una sentencia, a la larga ganan, cualquiera sea el mérito de su causa. Mérito que, obviamente, no existe pues de ser así pagaría por saldar la cuestión a la brevedad y no por demorarla.

Los acuerdos extrajudiciales son también otra forma de injusticia. La víctima ha de conformarse con lo que pueda obtener en tal arreglo pues sabe que si fuera a la justicia, que debería protegerle, no ganaría nada.

En algunos países existe lo que se llama el *gatillo fácil*, esto es, que las fuerzas policiales matan a los presuntos criminales pues saben que en el sistema judicial y, si los condenaran, el penitenciario, terminaría poniéndolos en la calle irredimibles y con más experiencia. Ya lo decían los Romanos *Quis custodiet ipsos custodes* (¿Quién vigilará a los vigilantes?), o sea, el tema no es nuevo.

La excesiva reglamentación impone un alto coste en la sociedad. Quien quiera hacer algo debe cumplir con un sinnúmero de leyes, edictos y reglamentos y seguir trámites eternos para garantizar que no haga nada *malo*. Esto va en contra de la presunción de inocencia pues el emprendedor debe probar su inocencia antes siquiera de poder comenzar a hacer algo. Que, de todas maneras, como una vez hecho el trámite prescripto y haber conseguido todos los sellados y firmas requeridos, nadie va a controlarlo, de poco sirve.

Indiscutíblemente, una cantidad mínima de reglas deben existir para cubrir las cosas fundamentales. Pero se debe simplificar al máximo consistente con la seguridad de las personas y las cosas, y el resto, si ocurriera, se debería poder contar con una justicia eficiente que decidiera puntualmente en el caso de un abuso, y no cargar a todos con un coste administrativo de cumplir con tanta arbitrariedad.

Hay que entender algo. El malhechor no es tonto, instintivamente hace el cálculo, estima que si le pillan, le cae tal o cual penalización, pero, como nunca le pillan, sigue adelante. Por ello, las leyes no deben endurecer las penas (una versión del *mano dura*) sino asegurar que *el que la hace la paga*, aunque pague poco, pero que quede claro que no hay forma de salirse de rositas. Nuevamente, esto depende de la eficiencia del sistema judicial y de su herramienta de control, la policía judicial y los inspectores ya sea de hacienda, de higiene y seguridad industrial o laboral, etc..

Pongamos un ejemplo. Si de 10 personas que cometen una falta, 8 reciben una multa de, por decir, 50€, el erario se hará con 400€. Si de estas misma 10 personas, sólo 2 reciben una multa, bien se podría decir que si cada una de ellas pagara 200€, el erario público habría percibido los mismos 400€. Pero esta no es la solución. El objetivo de la multa no ha de ser la recaudación sino desalentar la comisión de la falta. En este último caso, 6 personas se fueron de rositas y probablemente repitan la falta y sólo dos cargaron con la responsabilidad de todo el conjunto, lo cual es una clara injusticia. Pero, además, hay un factor psicológico a considerar. El jugador recuerda más sus victorias que sus pérdidas. Aún después de pagar los 200€ de multa, el infractor recordará la cantidad de veces que ha cometido la misma falta y ha salido impune y minimizará la multa pagada como un accidente del destino. La mayor multa no compensa la sensación de impunidad. La multa no cambiará su actitud. Por el contrario, si el potencial infractor sabe que si la hace la paga, aunque pague poco, el *juego* terminará siendo frustrante.

#### **Reducir las normas**

Es contraproducente generar tal número de leyes y reglamentos que nadie pueda entender o verificar y que, en muchos casos, se superponen en formas a veces contradictoras tal que, de alguna manera, todos estamos siempre en falta por una cosa u otra.

Recuerdo en Argentina charlando con colegas informáticos que trabajaban en el sistema de informática judicial, el primer intento en el país de consolidad la totalidad de la legislación, nivel a nivel (nacional, provincial, penal, comercial, etc) en un sistema informático.

Además de descubrir joyas históricas como la orden de captura, todavía vigente (los delitos en sí estaban prescriptos pero ningún juez había dado de baja la orden), de Juán Moreira, muerto ya hacía un siglo e inmortalizado incluso en una conocida película estrenada hacía ya una década, la quinta según consta en IMDB desde 1913, además de varias novelas y canciones populares.

Una cosa triste era la llamada *equiparación salarial de los docentes*. Había como 5 leyes instaurando la misma cosa. Ninguna había sido cumplida. Pero era una ley muy popular, a fin de cuentas, había entonces ya 5 versiones. Bastaba que el tema se olvidara por un tiempo para que los sindicatos volvieran a reclamar la nueva ley, mostrando su poder para paralizar el sistema educativo con huelgas, para así tanto los sindicatos como el gobierno de turno pudieran atribuirse el mérito por la nueva ley que, a la larga, a nadie (salvo a los maestros, claro está) le interesaba cumplir pues, pasado el suficiente tiempo, a ambas partes le convenía sancionar una nueva ley y publicitar el gran logro de unos y la magnanimidad de otros.

Es claramente inaceptable que el mismo gobierno que sanciona una ley no la cumpla, pero un poder judicial impotente cuando no sumiso y/o cómplice, poco aportaba.

Sin llegar a casos tan extremos como el mencionado, es habitual que los políticos aprueben leyes inocuas que les permiten pavonear su grandilocuencia pero que contienen artículos que autorizan el pago, que suele ir a manos amigas, de *estudios* o *proyectos* o también beneficios impositivos para esto o aquello.

La sociedad civil debería poder acudir a un juez, si el *defensor del pueblo* no lo hiciera, e imputar semejante absurdo. Nada de *abrir una comisión de investigación en el Congreso* como muchas veces se hace, que es una nueva oportunidad de pavoneo sino un proceso administrativo o directamente penal, si correspondiere.

# **Impuestos**

#### No al IVA

Creo que el Impuesto al Valor Agregado o Valor Añadido, es uno de los peores impuestos que hay.

- Grava al consumo independientemente de los ingresos del consumidor. Si eres
  millonario y tu consumo cotidiano es una fracción ínfima de tus ingresos, el IVA no te
  afecta. Pero si tus recursos son escasos y todo tu sueldo se va en lo poco que puedes
  consumir, ese IVA representa un buen mordisco de tus ingresos.
- 2. Afecta desproporcionadamente a los que más valor agregan a la cadena. Para un tendero cualquiera, el valor agregado por su intermediación es bajo, el grueso es el coste de la mercadería en si. A lo que cobra de IVA en la venta le resta lo que ha pagado de IVA en la compra de la mercadería, y eso es lo que paga a Hacienda. Sin embargo, para un peluquero su trabajo, básicamente, es todo valor agregado, apenas consume insumos para hacerlo. Alguno dirá que no importa, que el IVA lo paga el cliente, pero eso no es tan así. El precio de venta de un producto esta dado fundamentalmente por lo que el mercado está dispuesto a pagar. Si un corte de pelo vale 10 y de pronto se aplica un IVA de 20%, el precio no subirá de inmediato a 12, simplemente porque la gente no lo pagará, demorará su corte o buscará alternativas más económicas. El peluquero lo sabe y cobrará 11, perdiendo unos 80 céntimos por corte.

¿Por qué, entonces, su popularidad? Por que encadena al proveedor y al consumidor de manera que mutuamente se obligan a declarar el IVA. Si tu vendes sin cobrar IVA, entonces no puedes justificar el IVA que es pagado a tu proveedor por toda la mercadería que has vendido. No vamos a ir al detalle de cómo evadir el IVA pero, cualquiera sea la forma, es difícil, lo cual le asegura a Hacienda que es un impuesto que, en buena parte, se autofiscaliza.

Esto añade un grado de perversidad a todo este enredo pues el cobro y la fiscalización del cobro es responsabilidad del Estado. Cargar al comerciante con todo el papeleo que implica liquidar el IVA es otro coste que se añade al del impuesto en sí, un coste que es proporcionalmente más oneroso para el pequeño comerciante. Es como mezquinar en policía y contar con que los particulares blinden sus comercios y viviendas, se armen o contraten guardias de seguridad cosa que, lamentablemente de hecho, ocurre en demasiados lugares.

#### **Fiscalización**

La informática facilita enormemente la fiscalización de la obligación del pago de los impuestos. El pago de la nóminas y los beneficios sociales como jubilación y desempleo directamente en el banco, la compra de activos que obligada al registro de la operación, el alquiler de un local o una nave industrial, son todas operaciones que terminan aflorando. Ya no es posible manejarse con grandes cantidades de dinero en efectivo simplemente porque los lugares donde gastarlo son cada vez menos. El grueso del comercio está obligado a moverse a la luz.

La época del virus nos ha enseñado a pagar cada vez más cosas con tarjeta de crédito. Cada vez es menor el volumen de negocios que puede o que la gente quiere hacer en negro.

Además, si se elimina un impuesto al consumo como es el IVA, ¿de qué le sirve al consumidor hacer un pago en negro, si sus impuestos no dependen de lo que se consume? ¿Por qué no pagar todo, hasta un cafecito, en tarjeta?

En definitiva, habiendo pasado ya a una sociedad en que la gran mayoría de las transacciones comerciales se hacen a través de medios electrónicos, la fiscalización es mucho más efectiva, dado que todo se hace a la vista. Otra razón por la que la autofiscalización que ofrecía el IVA es ya una cosa obsoleta.

El trabajo en negro se sigue reduciendo. Con el virus reciente el mundo ha descubierto lo caro que resulta hacer la vista gorda. El mayor brote de contagio en Alemania se debió a una empresa cárnica que contrataba inmigrantes que vivían en condiciones de casi hacinamiento, el perfecto caldo de cultivo para el virus. Los contagios en zonas rurales en Aragón o Navarra se han dado por similares condiciones de vivienda de trabajadores inmigrantes temporales.

Por otra parte, otra forma de evitar el empleo en negro es conseguir que estar *en blanco* sea rentable.

### Impuesto a la renta

Dentro de lo que hay, es el impuesto más justo, cuanto más ganas, más pagas. Con un umbral bajo el cual no pagas nada pues, en efecto, no dispones de ingresos extra para hacerlo, y una escala ascendente. Dado que actualmente nadie calcula el impuesto a mano, de hecho, en muchos países Hacienda provee programas para calcularlo, usualmente a través de la red, eliminaría el anticuado sistema de tasas escalonadas, que eran la forma de facilitar el trabajo en la época en que se hacían las cuentas a mano.

Actualmente, requiere más líneas de programa calcular el impuesto con las tasas escalonadas que con un simple polinomio.

Igual que debe haber un umbral de ingresos que no paguen impuestos, debe también haber un tope superior para que el estado no se convierta en un socio abusador de cualquier emprendimiento.

Algunos veteranos recordarán la época cuando Queen se había instalado en Montreux, Suiza, donde todavía se celebra un conocido festival de rock y hay una estatua de Freddy Mercury, los Rolling Stones se habían mudado a la Costa Azul y algunos otros se habían ido al Caribe, todos ellos porque la tasa impositiva en el Reino Unido era tan absurda que si residían allí, si trabajaban más, habrían caído en la ruina.

Sin llegar a extremos absurdos como ese, o la reciente subida en Francia de la tasa más alta, que sólo consiguió que las grandes fortunas se fueran a la vecina Bélgica o, en algunos casos absurdos, que Gerard Depardieu se hiciera Ruso, la realidad es que a nadie le entusiasma comenzar siquiera un negocio si está obligado a cargar con un socio abusador

# Vivienda

### **Vivienda**

# Ingreso Básico Universal

Creo que el Ingreso Básico Universal, o *IBU* un aporte incondicional a los ciudadanos de un país, es el sueño de cualquier republicano liberal.

Es el extremo opuesto de la balanza. Igual que un país se sustenta por el aporte de sus habitantes, principalmente su trabajo, y financieramente mediante los impuestos en función de la renta de cada individuo, es justo que todos los habitantes de un país gocen de los servicios mínimos que un estado debe proveer, a saber

- Salud: cobertura médica universal
- Seguridad: policía y bomberos, pues las excepciones desgraciadas también existen
- Educación básica: pues el país se compone de ciudadanos, no de esclavos.
- Justicia: que es lo primordial

Y todo esto, los estados modernos lo cumplen de forma razonablemente satisfactoria. Dista mucho de ser perfecta, pero bastaría eliminar la provisión de cualquiera de los servicios para darse cuenta de lo que valen, regularotes como se puedan percibir.

Falta en esa lista la *seguridad económica* que los estados proveen malamente y de forma altamente ineficiente.

El seguro de desempleo requiere demostrar la condición de desempleado, lo cual excluye, por ejemplo, principalmente a mujeres, que dejan el trabajo voluntariamente para atender el hogar o familiares necesitados, y requiere una importante burocracia para verificar y procesar y que, por falta de verificación se presta a abusos y por exceso de burocracia excluye a muchos y tiene un coste desproporcionado al beneficio que otorga.

La jubilación que, nuevamente, implica una burocracia atroz, y que impone obliga a imponer límites de edad, de pagos de cuotas, de un sinnúmero de condiciones para alcanzar, condiciones que, en su conjunto, son poco equitativas beneficiando, fundamentalmente a aquellos que se amoldan a un tipo específico de trabajador que se ajusta a ciertas normas, limitando su libertad por el riesgo de quedar fuera de estas condiciones.

Todo el sistema va en contra del principio que citaba ya en la introducción:

El liberalismo es una filosofía política y moral que defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley y una reducción del poder del Estado.

Todo el sistema de la seguridad social, con su complejidad, atenta contra este principio pues:

- Limita la libertad individual pues obliga a encuadrarse en el mecanismo de la seguridad social,
- Fomenta la desigualdad entre, por ejemplo, el trabajador dependiente de una sólida empresa y el autónomo. De hecho obliga a que exista una categoría el *autónomo* que es, usualmente, el que se jode.
- Crea una enorme burocracia que se inmiscuye innecesariamente en tu vida, imponiéndote una edad de jubilación, o un nivel de aportes o un sinnúmero de otras condiciones dispares entre distintos tipos de trabajo, otorgando un poder desproporcionado a entidades como los sindicatos que sólo alientan la desigualdad, peleando en favor de sus afiliados en perjuicio del resto de la población.

Por ello el IBU me parece la solución ideal. Todo ciudadano o, en ocasiones, residentes, reciben del estado un dinero incondicionalmente. Sin trámites, requisitos ni condiciones. A quien no tenga otros ingresos, el IBU le significará una salvación y en la declaración de la renta le saldrá por debajo del mínimo, con lo cual lo podrá aprovechar en su totalidad. Para quienes sí tengan ingresos, menores o mayores, el IBU será parte de su renta y pagará la porción que le corresponda por este ingreso.

Para que el IBU tenga éxito, sin embargo, deben darse varias condiciones, ninguna de ellas difíciles de alcanzar, excepto para los que se aprovechan del poder que le otorga el sistema actual.

#### **Importe**

Para que sea económicamente viable, el IBU debe reemplazar a cualquier otra forma de aporte de parte del estado. Ni seguro de desempleo, ni jubilación ni nada más. Con esto se elimina toda el coste de gestión y la enorme burocracia que implica la multiplicidad de sistemas actuales y los gestores y abogados.

El IBU debe ser ajustado para que sea una ayuda importante, pero no que cubra todo, de tal manera que haya un incentivo para buscar alguna actividad rentable. Es importante que el IBU no sea tan generoso como para que desincentive a la gente a buscar trabajo. A diferencia de la jubilación, el IBU debe ser igual para todos (en realidad, no debe hacer diferencia entre trabajador y jubilado)y, como se dijo, no excesivamente generoso, quedando en manos del trabajador ahorrar parte de sus ingresos para suplementar el IBU cuando se jubile. Jubilación que ocurrirá cuando la persona quiera, según su capacidad económica se lo permita. De hecho, no habrá jubilación o edad de jubilación, es un concepto obsoleto.

El IBU será igual para todas las áreas geográficas. Si quieres vivir en una zona cara, ya te las apañarás tu. Si prefieres ir a poblar la España Vacía, que es tan barata, mejor aún.

Pienso que el IBU debiera tener dos valores por edad, un importe hasta los 15 ó 16 años, y otro distinto de allí para arriba, hasta la muerte. Hasta los 15 años pienso también que no se debe desembolsar el total de la asignación, que cobrarán sus padres o representantes legales, quedando la parte restante como un ahorro que no podrá desembolsar hasta los 18 años.

Entre los 15 ó 16 podrá cobrar directamente la parte que antes se sumaba a su ahorro, que no está obligado a gastar, podrá, si así lo quiere, seguir ahorrando, pero sin tener acceso a lo ahorrado hasta entonces. Esto dará al beneficiario un par de años para hacerse a la idea del capital conque ya cuenta y aprender a planificar cómo administrarlo. Si al cumplir la mayoría y emanciparse lo juega a la ruleta, es su libertad y su responsabilidad. Si lo invierte en sus estudios superiores hasta tener un currículo escolar que le permita acceder a una beca en mejores condiciones, mejor. Si quiere pagarse un pisito, también. Es mayor, emancipado y responsable, o eso se supone. Su libertad, su responsabilidad.

Quizás la emancipación, y la consecuente disponibilidad del total del IBU y lo ahorrado, deba ser efectiva y no simplemente por edad. Esto es, si la persona reside con sus padres, no se le considerará emancipado y ellos seguirán recibiendo la parte del IBU que recibían anteriormente. Es libre de irse o quedarse, pero, como todo adulto emancipado, ha de pagar por su alojamiento.

El importe del IBU debería permitir a un adulto sobrevivir compartiendo vivienda, en una zona con precios medios para el país en cuestión. Si vive con sus padres, su parte del IBU contribuirá a la economía familiar. Si emancipado, habrá de vivir en un lugar económico, compartir vivienda con amigos o en pareja, si jubilado, deberá sumar al IBU los ahorros que es su responsabilidad haber acumulado.

#### **Cambios sociales**

El IBU elimina la edad de jubilación como se la conoce. La persona se jubila cuando le plazca. Seguirá teniendo el IBU como siempre ha tenido, y dispondrá de lo que hubiera ahorrado hasta entonces. Es su responsabilidad haberlo hecho y su libertad en decidir cuándo se retira.

Los divorcios se multiplicarán. Dejarían de existir los matrimonios que perduran por no poder sobrevivir sin el único sueldo de la casa. Cada parte seguirá contando con el IBU propio y, si hubiera hijos menores, la parte del IBU que le corresponde a este.

Obviamente habrá bienes hasta entonces compartidos, como el hogar familiar, pero la desgracia de los matrimonios mal avenidos que perduran por causa de la inseguridad económica se reducirán. Y la violencia que habitualmente esto conlleva.

Dejará de existir el *empleo* como ficción estadística. Muchos gobiernos mantienen una burocracia que le permita mantener lastimosamente ocupados a miles de personas, simplemente para cumplir, a costa del tesoro público y de la paciencia de los conciudadanos, las promesas de *puestos de trabajo* que prometieron en campaña.

Ahí tenemos el ejemplo extremo los petro-estados de la península arábiga, donde muchísimos locales disfrutan de empleo garantizado en altos cargos totalmente innecesarios, pero que tienen sueldos y jerarquía acorde a la dignidad del empleado, o de su familia y, donde tantos son príncipes, es natural que haya *más caciques que indios*, como dice el dicho. El trabajo, en definitiva, cae en pobres inmigrantes en condiciones de semi-esclavitud.

Esta garantía de sueldo y posición social sólo mantiene una aristocracia inútil y tremendamente costosa y desalienta el trabajo productivo. Pues, además del sueldo propio corresponde el despacho con el personal acorde a la jerarquía del *cacique* en cuestión. Sería más barato pagarle el sueldo y que se quedara en su casa. Pero, ¿cómo podría entonces exhibir su supuestamente exaltada posición?

# ¿Quién hace los trabajos menos divertidos?

Si algo nos enseño la pandemia es cuántas cosas necesitamos para nuestra vida tan cómoda y qué poco sabemos de los que las proveen.

Esta semana, en mis largas caminatas, me crucé con varios equipos de limpieza de calles y recolección de residuos. Por casualidad, en una granja orgánica cercana, vi y charlé con un trabajador que estaba recogiendo unos melones. También hable con los transportistas que nos entregaron unos muebles.

Los primeros los veo con regularidad y ocasionalmente los oigo hablando algo que parece árabe, pero que personalmente no puedo reconocer. Los rasgos de la mayoría con los cuales raramente converso, me hacen pensar que son del norte de África. El agricultor claramente lo era, por el acento. Los transportistas eran claramente latino americanos, diría que peruanos o ecuatorianos.

También mencioné en otro capítulo casos que salieron a la luz recientemente de inmigrantes haciendo los trabajos que los locales no queremos.

Si pocos locales hacen estos trabajos ahora, ¿quién que cobrara el IBU, los haría? Alguien dirá que podrían automatizarse. Bueno, los robots no son grátis y no pueden hacerlo todo. El IBU entonces conllevaría el coste adicional de estos robots. Si nadie en el país trabajara fabricando dichos robots (y aunque así fuera) terminaríamos comprándolos en China (Una compañía china compró hace en el 2018 el 95% de las acciones de Kuka, la afamada empresa alemana cuyos robots de color naranja se pueden ver en cualquier línea de montaje industrial)

En un chiste leí, "yo no tengo miedo a que un robot me quite el trabajo, pero no me gustaría que un robot me sacara la tumbona".

### **Inmigrantes**

La alternativa a los robots son inmigrantes, pues es lo que actualmente hacemos. El IBU nos presenta con un gran problema en esto. La intención es hacer una sociedad igualitaria, pero el IBU crearía una gran división entre los que cobran el IBU y los que no. Peor: entre los que cobran y no trabajan y los que trabajan y no cobran el IBU y no tienen seguridad.

Esto se resolvería incorporando a los inmigrantes al IBU. El problema es cuando. ¿Apenas consiguen el permiso de residencia? Pero entonces podríamos llegar a tener más beneficiarios del IBU inactivos. ¿Haríamos depender la residencia al trabajo, y si este cesa, el inmigrante se vuelve? Eso daría pie a empresas que contratarían a inmigrantes para conseguir el permiso de residencia y cobrar el IBU, pero que no les pagarían nada de su bolsillo. Un IBU que no sería suficiente para el nivel de vida que espera un local podría ser suficiente para atraer inmigrantes de países pobres, conviviendo miserablemente como lo hacían en los malos ejemplos ya mencionados.

Como el IBU ha de pagarse en una cuenta bancaria sin cargo y el mínimo de servicios, que todo residente ha de tener, existe la posibilidad de ejercer algún control a través de esta y también asegurar que el inmigrante no sea explotado. Los distintos tipos de residencia (trabajador agrícola temporal, técnico, profesional, etc) se podrán tramitar con un contrato que asegure el pago, por parte del empleador, de un importe que será, digamos, de la mitad del IBU para un trabajador agrícola temporal, a varias veces el IBU para un profesional. Esta cuenta bancaria también permitirá llevar un control de los salidas para evitar trampas como, por ejemplo, que para no ser despedido, y consecuentemente pierda la residencia, el trabajador devuelva al empleador el *sueldo* que este le deposita. Obviamente, esto se puede trampear, pero es más difícil y, en caso de delito, hace más fácil su detección que si todo fuera en efectivo.

# **Política**

**Activistas y Militantes** 

Partidos paternalistas y maternalistas

## **Sindicatos**

Empiezo por admitir cuánto detesto a los sindicatos. Yo soy por naturaleza un *autónomo*, y los autónomos no tenemos sindicato. Obviamente, a lo largo de mi vida laboral en Argentina, he trabajado en relación de dependencia y he sido obligado a destinar parte de mi sueldo iba a pagar a sindicalistas que no me representaban y otros supuestos beneficios que raramente usaba. Como, por ejemplo, por tener cobertura médica obligada y a la vista del coste que me representaba, hube de renunciar a la cobertura del Centro Gallego de Buenos Aires (socio 205.507, para más datos), donde nací y siempre fui atendido con los mejores estándares imaginables y que, a la larga, llevó a esta otrora noble institución a la ruina por el éxodo obligado de muchos de sus socios.

Es inaceptable el poder que detentan los sindicatos y que poco equitativo es.

Una huelga es, en cierta forma, una multa impuesta por un sindicato. Que yo sepa, una multa es una prerrogativa del poder judicial o la autoridad administrativa en que estuviera delegada y, en todo caso, una multa se puede recurrir. Una huelga es arbitraria y aún cuando fuera recurrida, el sindicato y los trabajadores no resarcen al afectado por el daño causado. Esto representa una impunidad inaceptable y una burla a la justicia.

Se podrá decir que la justicia no funciona, y lo digo yo también (ver justicia), pero eso no justifica avalar una estructura paralela para paliar esta deficiencia. Obliga, con más razón, a arreglar la justicia.

Las injusticias del pasado, la lucha contra los poderes económicos o las dictaduras no pueden eternamente justificar un sindicalismo poco representativo, demasiado cargado de ideología y fundamentalmente injusto.

Los sindicatos no representan a los trabajadores. Demasiados trabajadores, y en esto cuento tantísimos autónomos, se desloman todos los días sin tener protección (si así se le puede llamar) sindical.

### Malos ejemplos

Tomemos por caso Alemania, donde el poder sindical es fuerte aunque, hay que reconocerlo, equilibrado y razonable. Las empresas de cierta envergadura están obligadas a tener en su mesa directiva, representantes sindicales. Cuando fue la crísis económica del 2008/9, los sindicatos aprobaron el esquema de reducción de horas de trabajo, y de salario, para que, al haber menos trabajo por la caída de los mercados, el

poco trabajo que había se repartiera equitativamente entre los trabajadores existentes en lugar de proteger a toda costa sus afiliados a costa de otros.

Sin embargo, en la actual pandemia (2020), el mayor foco de contagios en Alemania fue en una industria cárnica donde el grueso de los trabajadores era inmigrantes de Europa del este, mal pagos, alojados en viviendas pobrísimas provistas por la empresa, en condiciones que, necesariamente, llevaban al contagio. Como no eran de ningún sindicato, nadie se preocupaba de ellos.

Acá en España, el gran número de contagios en regiones como Aragón y Navarra se han debido a la gran cantidad de inmigrantes, ya fuera del norte de África o de Europa del este, que viven también en condiciones pobrísimas.

Los sindicatos se oponen a la inmigración, pero hay acaso locales que querrían hacer los trabajos que los inmigrantes hacen? Y si lo hicieran ¿a qué precio? ¿Estarían los consumidores Alemanes dispuestos a que sus *wursts* y *schnitzels* costaran el doble? ¿Estarían los españoles dispuestos a que sus espárragos, puerros, guisantes o fresas subieran de precio? ¿o que los productos agrícolas no pudieran competir en precio en el mercado de exportación?

En todo esto, los sindicatos parecen singularmente callados. El público, en general, no se los agradecería. Mejor publicidad es regodearse en triunfos más fáciles o salir en los medios portando pancartas, que proteger a todos los que trabajan, no sólo sus afiliados.

Y no son sólo los inmigrantes los que carecen de representación. Los autónomos, ya sean los dueños de bares y chiringuitos que se pasan tantísimas horas tras el mostrador, los peluqueros que han trabajado expuestos al virus durante la pandemia y con riesgo para los suyos, los dueños de pequeñas tiendas, en definitiva, todos aquellos que si no se desloman no comen, ¿qué representación tienen? ¿cuantas veces el dueño del boliche ha tenido que pagar a su contable para gestionar el ERTE (desempleo temporario) para que su empleado pudiera tener la tranquilidad de seguir cobrando, mientras el patrón sigue trabajando pues cerrar el local es, en muchos casos, irreversible?

# Ocio

**Cultura** 

**Deportes** 

# **Sociedad**

**Centros de Mayores y Menores** 

**ONGs** 

# La España Vacía